

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE OCTUBRE

CONCEJALES

- D. MATEO TRIGUELL LOBET
- D. JOSE IGNACIO RODRIGUEZ SUAREZ
- D. JOSE JOAQUIN CANALS RODRIGUEZ
- D. JOSE MANUEL PARRA CAMPOS
- D. JOSE LUIS DOYA PEREZ
- D. MIGUEL BARRAGAN FERNANDEZ
- D. JOSE ESCOLA MASTRAGUE
- D. ANA MARIA LOPEZ MENDEZ

En Sant Quirze del Vallés, a siete de Octubre de mil novecientos setenta y uno y siendo los diez treinta horas, se reunen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde titular D. Benic Doad i Pla.

No asisten a la reunión los Sres. Concejales D. Esteban Valls Pous, por estar ausente del Municipio y D. Francesc Syato Fane que no ha justificado su asistencia.

Actúa de Secretario, el que lo es de la Corporación, con carácter de adscrito en comisión de servicios, D. Manuel Sabu Mesalles.

Readuado abierto el acto, yo, el Secretario que suscribe, de orden de la Presidencia, di lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual fue aprobado por unanimidad sin sujeción de ninguna clase.

NOCION SOBRE REFERENDUM DEL ESTATUT. - De conformidad con el objeto de la convocatoria de la presente sesión se da lectura al siguiente escrito:



Ante la inminencia del inicio de la campaña electoral para el referendo por parte del pueblo catalán del Proyecto de Estatut de Autonomía de Cataluña, el grupo de Concejales del PSUC presenta a la consideración del Ayuntamiento ese Pleno la aprobación de la siguiente Moción:

"El día 25 de Octubre nuestro pueblo acudirá a los urnas para expresarse en torno al Proyecto de Estatut de Autonomía de Cataluña. Este Ayuntamiento, surgido de la voluntad expresada democráticamente por el pueblo de Sant Quirze se siente en la obligación de manifestar públicamente ante el vecindario y con la máxima solemnidad su apoyo decidido y sin reservas al Proyecto de Estatut que se nos presenta a consideración.

Para este Consistorio este Proyecto debe ser votado afirmativamente por la totalidad de nuestro pueblo ya que, si bien no va a solucionar automáticamente los graves problemas que tiene planteados Cataluña, sí recoge en esta situación concreta, positivamente nuestros aspiraciones autonómicas y de autogobierno y permite la realización y desarrollo de la personalidad cultural y social de Cataluña y a la vez no establece, por el mismo, diferencias ni discriminaciones entre los ciudadanos de Cataluña por razones de su origen y por todo ello se puede considerar como un punto de partida válido, como un instrumento eficaz, como un primer paso, en el camino que lleve a Cataluña a conquistar los más altos grados de autogobierno.

Por esto este Consistorio votará que sí y pide al pueblo de Sant Quirze que también lo haga y a la vez adquirimos el compromiso de



